UN NUEVO CONFLICTO EN SUD AMERICA

PRIMERA SECCION

El Orden

16 PAGINAS

AÑO SEPTIMO — SANTA FE, Martes 7 de Agosto de 1934 — Nro. 2358

LOS DEMOCRATAS IMPUGNARAN A CANTONI

El Gobierno de Chile no Rompió las Relaciones

PERO HA ORDENADO A SU MINISTRO QUE SE RETIRE INMEDIATAMENTE DE ASUNCION

PARAGUAY TAMBIEN RETIRO SU MINISTRO DE CHILE

SANTIAGO DE CHILE, Agosto 6. — Con el retorno del Ministro en Asunción y el próximo viaje del Ministro del Paraguay en ésta al Perú, donde ha sido trasladado, de hecho las relaciones diplomáticas entre Chile y Paraguay quedarán interrumpidas no obstante insistir Cruchaga en que legalmente las relaciones no han sido rotas.

Causó sorpresa una noticia boliviana

ASUNCION, Agosto 6. — Ha causado general sorpresa la noticia procedente de La Paz sobre que Chile estaría dispuesta a romper sus relaciones diplomáticas con el Paraguay por haberse negado el Gobierno Paraguayo a hacer reclamación contra la prensa de ese país.

El motivo del retiro del Ministro de Chile

WASHINGTON, Agosto 5. — Según informaciones autorizadas la partida del Ministro de Chile en Asunción se debe a que el Gobierno Paraguayo no ha dado explicaciones satisfactorias acerca de las acusaciones de los diarios paraguayos en el sentido de que Chile ha violado la neutralidad en la guerra del Chaco.

Chile no rompió las relaciones

SANTIAGO DE CHILE, Agosto 6. — El Gobierno ha instruído al Ministro en Asunción para que emprenda viaje de regreso a Chile.

El Ministro de Relaciones Exteriores señor Cruchaga Tocornal al dar esta información recalcó que el retiro del Ministro no significaba la ruptura de relaciones entre ambos países.

Como debe contestar el Ministro de Chile

SANTIAGO DE CHILE, Agosto 6. — El Gobierno ha enviado una nota al Ministro en Asunción dándole instrucciones sobre el modo en que debe responder a la nota paraguaya del 2 de Agosto la cual acusaba recibo a una nota anterior pero aclaraba las reclamaciones sobre la campaña periodística.

El Senado de Chile tratará el asunto en sesión secreta

SANTIAGO DE CHILE, Agosto 6. — La United Press ha sabido de fuentes autorizadas que el Senado se reunirá mañana en sesión secreta para tratar los acontecimientos chileno-paraguayos.

P. Uzcudun Peleara en Buenos Aires

El match se realizará el 20 de Octubre con Primo Carnera

SAN SEBASTIAN, Agosto 6. El boxeador Paulino Uzcudun aceptó la propuesta que se formuló en el sentido de sostener un match de box con Primo Carnera, el 20 de octubre del corriente año en Buenos Aires.

No se han dado a conocer las condiciones financieras de la pelea. Se cree que de un momento a otro el boxeador Uzcudun emprenderá viaje hacia la Argentina.

Terminaron los preparativos en Tannenberg

TANNENBERG, Agosto 6. — Se hallan casi terminados los preparativos para las exequias del Mariscal Hindenburg que se verificarán mañana.

Un avión se precipitó a tierra y murieron 7 personas

BAHIA, Agosto 6. — Un avión de la Compañía "Aire France" se precipitó a tierra ayer envuelto en llamas.

Como consecuencia de ello resultaron muertos el piloto y seis pasajeros que conducía.

El Papa impartirá la bendición a los argentinos

CASTELL GANDOLFO, Agosto 6. — El Papa Pío XI que se halla veraneando en esta localidad trasmitirá por radio su bendición apostólica al pueblo argentino al finalizar el Congreso Eucarístico.

Los Restos del Ex - Mariscal Hindenburg Fueron Llevados Ayer al Campo de Tannenberg

UN BATALLON DE LA REICHSWHER ACOMPAÑAN EL CORTEJO CON ANTORCHAS

EL FERETRO VA CUBIERTO DE FLORES

NEUDECK, Agosto 6. — A las 20.30 horas partió para Tannenberg el cortejo con antorchas que conduce los restos de Hindenburg a su última morada.

Después de un servicio religioso al que solo asistieron los miembros de la familia del extinto al féretro de roble que se hallaba cubierto de flores fué llevado hasta la escalinata del frente de la residencia, donde hacian guardia de honor varios oficiales de la Reischewher y una Compañía del 2o. Batallón del Deustche Eylau, que es la última unidad que Hindenburg revistó, rendia honores.

Fué Secuestrado por los Bolivianos un Argentino

ASUNCION, Agosto 6. — Según noticias llegadas desde la frontera del Pilcomayo un sargento boliviano y varios soldados entraron en territorio argentino secuestrando al poblador argentino Victor Serrano y a un hijo de éste de quienes se sospecha de ejercer el espionaje

Agrega la información que son muy frecuentes los atropellos cometidos por los militares bolivianos en la costa argentina.

Justo es Agasajado en Salta

Llegó ayer a esta ciudad procedente de Jujuy

JUJUY, Agosto 6. — Esta mañana a las 5 horas partió el tren presidencial rumbo a la provincia de Salta, habiéndosele tributado una gran despedida.

En Estación Güemes

SALTA, Agosto 6. — El tren en que viaja el Presidente Justo se detuvo en estación Güemes en donde se le hizo un gran recibimiento.

Un Comisión de vecinos le hizo entrega de un memorial solicitándole diversas mejoras para la zona.

La llegada a Salta

SALTA, Agosto 6. — A las 10 y 30 horas llegó el tren que conduce al Presidente Justo y su comitiva, tributándosele un caluroso recibimiento.

El Presidente acompañado por varios funcionarios recorrió diversas calles en automóvil, presenciando luego el desfile de las tropas y de 500 gauchos a caballo.

Durante diversos actos numerosos escolares le hicieron entrega de ramos de flores.

A pedido de una educadora se declaró feriado el dia de mañana a los escolares.

A mediodía se sirvió un almuerzo en el Parque San Martín al que asistieron una gran cantidad de personas.

A las 18 horas se sirvió un lunch en su honor en el Club Social.

Leguisamo Se Fracturo El Homoplato

No reanudará sus tareas hasta el mes próximo

BUENOS AIRES, Agosto 6. — Examinado el jockey Leguisamo que rodó en la octava carrera del domingo en Palermo se ha constatado que tiene fracturado el homóplato izquierdo y no podrá reanudar su profesión antes del mes próximo.
rrencista.

Prestigian la candidatura de J. H. Martínez

CORDOBA, Agosto 6. — En la localidad de Río Cuarto se realizó una nutrida reunión de dirigentes demócratas nacionales, quienes resolvieron prestigiar la candidatura del Dr. José Heriberto Martínez, para la senaduría que quedará vacante el año próximo.

El P. Radical de Mendoza

Se hacen gestiones para llegar a un acuerdo con los Lencinistas Disidentes

REALIZARAN UN ACTO CONJUNTO

MENDOZA, Agosto 6. — Se siguen realizando con gran éxito las gestiones que se venían haciendo en forma privada para la incorporación de los lencinistas disidentes a las filas del Radicalismo que preside Alvear.

Por lo pronto ambos núcleos políticos realizarán un acto conjunto de reafirmación democrática el día 19 del corriente y en el cual harán uso de la palabra dirigentes de ambos partidos.

Dominan la Situación Austriaca



ESTA FOTO muestra una impresionante escena de la enorme demostración en la cual los miembros de la Heimwehr Fascista tomaron parte, frente al Templo de los Capuchinos en Viena, donde los Emperadores Hapsburgos del pasado están sepultados.

Continúa en el Misterio el Asesinato de Rosario

El médico de Policía ha comprobado que a la victima se le serrucharon las piernas

LA POLICIA TRABAJA ACTIVAMENTE

ROSARIO, Agosto 6. — Se han dado a conocer nuevos detalles de la forma en que ha sido asesinada la mujer que fué encontrada ayer en las vias del ferrocarril en Estación Hume.

Como se sabe en dicha estación sobre las vias del F. C. Santa Fe fué encontrado el cuerpo de una mujer horriblemente destrozado.

En el primer momento se pensó en un accidente pero practicada la autopsia pudo constatarse que la mujer había sido muerta a balazos y puesta sobre las vias. En los restos hallados faltan las piernas y los brazos.

A cierta distancia del lugar en donde fué encontrado el cadáver se hallaron varios dedos de las manos.

Luego el médico que verificó la autopsia comprobó también que las piernas habrían sido serruchadas lo que indicaría que el asesino consumó el crimen pensando descuartizar a la victima, haciéndolo únicamente con las extremidades inferiores.

La victima vestia pobre pero correctamente aparentando tener unos 30 años de edad.

El crimen aparece rodeado del mayor misterio y la policía trabaja activamente por encontrar algún rastro que la lleve al total esclarecimiento del bárbaro crimen.

Continúan en Alza Las C. de Cereales

La reacción operada durante la última semana en el mercado de cereales ha sido recibida jubilosamente en todo el país y ha venido a reverdecer la esperanza de millares de agricultores, de los que paulatinamente se iba apoderando el desaliento y la miseria.

No es para menos. No se trata de una oscilación caprichosa, tan común y fugaz en los circulos bursátiles.

Actualmente, hay causas que permiten analizar a fondo este halagador repunte y afirmar que la misma importa una solución para nuestra tan castigada economía.

Entre los factores originarios merecen destacarse dos, que a nuestro juicio, no sólo han sido decisivos sino que permiten vaticinar que las cotizaciones se han de mantener por mucho tiempo con perspectivas de repunte.

La sequía que azota a la región sud-oeste de Estados Unidos, no sólo ha quemado toda la producción agrícola, sino que ha consumido el forraje existente; hasta tal punto, que la vida de millones de vacunos, ovinos y porcinos corre inminente riesgo. Esta desgracia que acarrea la miseria de millares y millares de campesinos, obligará a la Unión a importar enormes partidas de cereales y forrajes con el beneficio consiguiente para nuestro país.

Conviene destacar también, como factor preponderante la atmósfera de sangre y pólvora que se respira en las grandes potencias. Después del fracaso de las innumerables conferencias de desarme y las tentativas de inteligencia, los gobiernos desesperan mantener por más tiempo el equilibrio internacional y se preparan afiebradamente para sobrellevar las contingencias de largas luchas armadas. Como se comprenderá las demandas de productos agrícolas, sobre todo las de trigo, aumentan en forma realmente increíble.

Por todas estas razones, creemos no equivocarnos al afirmar que la situación económica nacional se despejará en breve tiempo. Las actividades mercantiles cobrarán impulso inusitado y el fantasma del hambre que amenazaba nuestros campos quedará alejado para siempre, dejando solamente en el ánimo del productor la necesidad de mantener la previsión elemental para afrontar contingencias.

Ganaron en S. Juan los Democratas

En el segundo puesto finalizaron los Radicales Bloquistas

LOS VOTOS OBTENIDOS

SAN JUAN, Agosto 6. — La Junta Escrutadora dió por terminado el escrutinio de las últimas elecciones que se realizaron en la provincia, obteniendo los partidos que actuaron en las mismas, los siguientes cómputos para Gobernador:

Demócratas Nacionales	23.762
Radicales Bloquistas	14.774
Unión Cívica Radical	9.428
Radicales Portistas	2.517
Partido Socialista	2.900

Hubo varios disturbios en Argelia

COSTANTINA (Argelia) Agosto 6. — Se produjeron serios disturbios por cuestiones de indole nativa resultando 20 muertos y 70 heridos, algunos de ellos graves. Llegaron tropas francesas de Argel para restablecer el orden.

Defiende al P. Radical de Tucuman

Un prestigioso dirigente de Corrientes ataca al Comité Nacional

ESTA MAL CONSTITUIDO

BUENOS AIRES, Agosto 6. — Ha sido publicada una extensa nota suscripta por el dirigente radical correntino doctor Eduardo Madariaga a propósito de la resolución adoptada por el Comité Nacional con el Radicalismo Tucumano.

Sostiene en síntesis que el Comité Nacional no puede intervenir al Radicalismo Tucumano por haber concurrido a los comicios desde que el organismo que adoptó tal medida ya estaba mal constituído como lo probaría el hecho de que muchos de los integrantes de aquel organismo y que representaban a las provincias acudieron a los comicios prestigiando otra lista o haciendo votar en blanco.

El documento es un alegato en favor de la tendencia concu-

Tambien Haran lo Mismo Con Los Demas Bloquistas

ASI LO HA DECLARADO EL PRESIDENTE DEL PARTIDO DEMOCRATA NACIONAL

YA SE HAN OFRECIDO VARIOS CARGOS

SAN JUAN, Agosto 6. — El Presidente del Partido Demócrata Nacional Ingeniero Graffigna ha anticipado que su partido presentará en la Cámara una impugnación a los diplomas del ex-Gobernador doctor Federico Cantoni y los restantes representantes electos del Partido Bloquista, invocándose para ello las causales de indignidad personal.

Se han ofrecido varios cargos

SAN JUAN, Agosto 6. — Se sabe que el Gobernador electo doctor Maurín ofrecerá el cargo de Ministro de Gobierno al doctor Diego Yung y el Ministerio de Hacienda al doctor Horacio Videla, habiendo ofrecido la Jefatura de Policía al señor Alejandro Camba, quien la aceptó.

Hitler en el Reichstag Elogió al M. Hindenburg

Dijo que si la administración política hubiera tenido una personalidad igual otra hubiera sido la suerte de Alemania

SE REFIRIO TAMBIEN A LA BATALLA DE TANNENBERG

BERLIN, Agosto 6. — El General Goering inició el acto del Reischstag. Una gran cantidad de guirnaldas de siempreviva decoraban el escenario, los pasillos como así también los palcos.

El Presidente Hitler llegó a las 11.40 horas empezando a hablar a las 12.10 horas y su discurso duró por espacio de 15 minutos.

El discurso fué apolítico elogiando a Hindenburg dijo que es la más simbólica expresión de la vida y poder indestructible de Alemania.

Calificó la batalla de Tannenberg como la más intensa lucha que presenta la historia y manifestó "si nuestra administración política hubiese tenido una jefatura igual a la militar se habría salvado la Nación del desastre".

Declaró que Hindenburg personalmente había evitado el peor desastre de Alemania: el caos.

Mañana parten los radicales para Tucumán

BUENOS AIRES, Agosto 6. — El miércoles partirá para Tucumán la delegación radical que preside el doctor O'Farrell quienes deberán iniciar la tarea de reorganización del radicalismo de esa provincia.

SERA PROCESADO MARMADUKE GROVE

SANTIAGO DE CHILE, Agosto 6. — La Corte Federal ha conseguido el desafuero del Senador Coronel Marmaducke Grove, a quien le procesará con motivo de los sucesos del 4 de Junio de 1932.

Costes aterrizó en Brindisi (Italia)

PARIS, Agosto 6. — El aviador Costes aterrizó en Brindisi después de temerse por su vida.

Costes había partido de Le Bourget a las 6 horas creyendo cumplir el itinerario Atenas-Tripoli-Argelia.

En Austria Condenaron a Otro Nazi

La decisión sobre la designación de Von Papen demorará varios días

GRAZ, Agosto 6. — La Corte Militar condenó al líder nazi Eisenhut a 15 años de trabajos forzados por el delito de alta traición con motivo de los sucesos del 25 de julio último.

La decisión sobre Von Papen

VIENA, Agosto 6. — En los circulos oficiales se ha insinuado que la decisión sobre la designación de Von Papen como Ministro del Reich puede ser demorado por una semana o 10 días más.

No se Reunió el C. Nacional

Se cree que no se reunirá hasta que el doctor Alvear no se encuentre en el país

BUENOS AIRES, Agosto 6. — Por falta de número no se reunió hoy el Comité Nacional de la Unión Cívica Radical.

Se anticipa que no habrá sesión hasta el último lunes del mes en curso para cuya fecha se cree que el doctor Alvear se encuentre en esta Capital.

En estos dias se embarcará Alvear

BUENOS AIRES, Agosto 6. — Según informaciones recogidas el doctor Alvear no se ha embarcado con rumbo a Buenos Aires dado que está por finiquitar la venta de su propiedad en Mar le Francia.

"Pocos Problemas Tan Fundamentales Existen Hoy Para los Gobiernos Como el de Orientar a la Juventud"

Uno de los Conceptos del Discurso del Dr. Molinas

Continuamos la publicación que iniciáramos ayer, del conceptuoso discurso pronunciado el domingo por el señor Gobernador de la Provincia, Dr. Luciano F. Molinas, en el banquete que el pueblo de Peyrano realizara en su honor.

Cada uno de sus capítulos, traduce un noble propósito, un rumbo definido, una nueva aspiración del gobierno que preside, y dejan sentadas normas de labor que en la práctica afianzarán la vida espiritual y material de la Provincia, si los valores de acción logran tenerlas en cuenta y patrióticamente aplicarlas.

Leyendo el brillante discurso de nuestro distinguido y dinámico mandatario, surge la saludable impresión de que el Dr. Molinas encara con acierto y profunda clarividencia los problemas más complejos relacionados con el progreso cultural del Estado que gobierna.

Damos a continuación el texto de la parte del discurso que la tiranía del espacio nos obligó a postergar para hoy:

Hipótesis del fracaso

Si la ley fracasara, que no lo será, por el espíritu conservador de los que se oponen a la misma, no deberá olvidarse que los que reclaman contra la reforma, serán las primeras víctimas, porque las necesidades de la instrucción, la desaparición del analfabetismo, es un problema fundamental que este gobierno quiere resolver, y las cargas que entonces debería imponer, serían mayores, porque el régimen centralista es más oneroso y no se contaría con la colaboración de los directamente interesados, que aprecian mejor el esfuerzo y las necesidades de los vecindarios.

Una conquista democrática

Pero no hay que desesperar de ello, la reforma se ha hecho, ella ha penetrado en el concepto público, dos distritos miran hoy los Consejos Escolares como la conquista democrática más importante que han obtenido en este último cuarto de siglo, y gobernarán, y sabrán sostenerlos con su esfuerzo y su sacrificio.

Los vecindarios harán desaparecer el analfabetismo, crearán y multiplicarán las escuelas en el distrito y las contribuciones se pagarán con satisfacción legítima y hasta con orgullo.

El P. E. se ha preocupado de un modo primordial de los problemas de la instrucción y de la educación común, y no solamente ha buscado su mejoramiento, sino que también a la enseñanza normal y especial ha dedicado los mayores esfuerzos posibles.

Orientación de la juventud

Pocos problemas tan fundamentales existen hoy para los hombres de gobierno como el de orientar la juventud, el de encauzarla en corrientes que puedan mañana ser utilizadas en beneficio propio y de la colectividad.

La situación económica, los problemas derivados de la crisis, el reajuste producido, ha hecho que sin duda alguna se cierre la posibilidad de aplicación de muchas actividades y el problema de la juventud, el problema de nuestros hijos, es el de crearles aptitudes para afrontar la vida en las nuevas condiciones planteadas en el mundo.

Encerrarlos en el estrecho marco de las profesiones y de los títulos, es inutilizarlos para la vida. El crecido número de diplomados, superior a las necesidades, acentúa el afán del empleo público, enervan aptitudes, malogrando elementos que pudieron haber sido útiles a la acción general, restando así su colaboración y concurso.

Hemos creado para ello las escuelas vocacionales y vamos a hacer la transformación de las escuelas de artes y oficios e industriales.

No tenemos como finalidad dar títulos y si encontramos resistencias en los que tienen el apresuramiento por conseguirlos y caer después en la solicitación de un puesto público, los sabremos vencer, empeñados como estamos en ofrecerles un porvenir mejor.

Necesitamos que la juventud se forme de acuerdo con las nuevas orientaciones. La cultura no radica en la posesión de un diploma o certificado, sino en la posibilidad de aplicar conocimientos, que le permita desenvolverse en muchas actividades y no necesariamente dentro del estrecho margen de la burocracia administrativa.

Queremos a los que van a nuestras escuelas, despertarles la vocación y llevarlos donde sus inclinaciones les permitan desarrollar una acción que será más útil y provechosa.

No los queremos para empleados, para docentes o profesionales exclusivamente, los queremos para que sirvan en la vida, en los talleres, en la fábrica, en la industria, en el comercio; en una palabra, donde se sienten con mayor capacidad y energía y donde puedan rendir mejor provecho a la sociedad.

La transformación de Escuelas Normales

Hemos hecho la transformación de dos escuelas normales en vocacionales. No queremos declarar la guerra a los títulos de maestro, pero sabemos que hay un número excesivo y que inutilizamos a sabiendas, muchas inteligencias que no tendrán después posibilidad de aplicación.

Las escuelas vocacionales han despertado en los lugares en que actúan, los mayores entusiasmos. La concurrencia de alumnos es grande y poco a poco se va comprendiendo el beneficio que las mismas reportan, tratando también en las familias y en el medio ambiente, de quitarles el prejuicio a que antes hacía referencia, de que solamente el certificado o el título, pueden dar capacidad de cultura.

Vamos a transformar igualmente las escuelas de artes y oficios; los que vayan a sus aulas y a sus talleres tendrán que prepararse a ser obreros, capataces, jefes de talleres, dirigirán fábricas y tener aptitudes para la vida comercial e industrial.

Responsabilidad de los gobiernos

No es la docencia, ni el empleo público lo que puede y debe ser el destino de la juventud. Los gobiernos que por intereses no quieren contrariar las corrientes y pagan tributos a las solicitaciones de vecindarios mal orientados, contribuyen a acentuar un mal y cargan con la responsabilidad de llevar a la juventud por senderos equivocados y a malograr esfuerzos que pudieran haber sido aplicados en beneficio personal y colectivo.

Queremos también que las escuelas industriales dejen de ser el medio de alquirir un título. Necesitamos preparar la mujer para los quehaceres del hogar; prepararla para que pueda desempeñarse en los talleres donde aplique su energía en trabajos compatibles con su sexo; no las queremos solamente maestras, las queremos obreras, empleadas de comercio, directoras de talleres, en una palabra deseamos darle la aptitud necesaria para que puedan desenvolverse en una hora difícil, de mayores exigencias, y donde solamente el empleo público no puede ser la solución de su vida.

El problema de los maestros

Queremos que se llegue a la docencia en número más limitado; para ello exigiremos, al término de la labor con los objetivos ante dichos el cumplimiento de un plan de estudios más vasto. Llegará el menor número, pero llegarán con mayores conocimientos y capacidad y llegarán, no para gravar el problema de los docentes sin empleo, sino para llenar las necesidades del aumento paulatino de las escuelas y acrecentar el progreso cultural de la provincia.

Preocupados de estos problemas generales, hemos propiciado también la creación de escuelas de ganadería y agricultura. Queremos que en una provincia como la nuestra, todas esas actividades puedan contar mañana con elementos preparados, ya que de ello dependerá una economía mejor, más adelantada, inteligente y progresista.

Cargos injustos

Todo esto demuestra la injusticia de los cargos que se nos hacen con motivo de la reforma escolar, cuando se dice que con ella queremos descargar sobre los Consejos Escolares, todo el peso de la educación pública.

No es exacto; lo digo una vez más. Hemos dado a la instrucción primaria en 1932 el 29.06 0/0 de las rentas y en 1933, el 34.81 0/0 de las rentas. Hemos transformado dos escuelas normales en vocacionales, transformaremos las escuelas de artes y oficios y la industrial de mujeres, se han creado once nuevas escuelas de artes y oficios, una de agricultura otra de ganadería e industrias afines y se han fundado y sostenido ciento once escuelas primarias.

Los problemas de la educación, son en buena parte problemas de inversiones de dinero. Las cifras que he dado, demuestran el interés con que el actual P. E. ha mirado la educación pública, y en medio de las inmensas dificultades, es a la rama de la administración que ha dedicado lo mayor de sus rentas.

Como recibió las finanzas

Diversas iniciativas de legislación abonan todo lo que he dicho, pero hay una de ellas sobre la que quiero referirme especialmente en esta ocasión, que es propicia, y porque quiero aprovechar como lo hago siempre que se me brindan estas oportunidades, para considerar y abordar los problemas que la situación general de la provincia plantea.

Yo no repetiré en esta ocasión cual era el estado de las finanzas al llegar al gobierno; sólo diré que de un déficit de presupuesto de $ 11.000.000, hemos logrado llegar a un superávit de $ 1.500.000, que la deuda externa contraída en las condiciones más onerosas e imprudentes, lo ha dejado de ser hoy por las nuevas condiciones que el P. E. ha logrado obtener, reduciendo las cargas fijas, y aliviando por muchos años y en muchos millones de pesos, el presupuesto de la provincia.

La deuda a los maestros

La provincia debe poco más de seis millones de pesos en sueldos a los maestros. Si bien es cierto que esta situación no se hace sentir como podría serlo, en razón de la forma en que el Banco de la Provincia y Bancos particulares atienden los descuentos de sueldos, cargando la Provincia con el importe de los intereses, no es menos, que es necesario salir de este estado de cosas y aspiramos que al entregar a los Consejos el sostenimiento de las escuelas, no tengan ellos la pesada herencia que el gobierno central recibió, como resultado de la imprevisión de administraciones pasadas.

Queremos hacer un empréstito para liberar de esa deuda a la Provincia. Queremos poner al día a los maestros y cuando ello se realice, la administración estará normalizada.

El empréstito de pesos 6.000.000

Para el logro de estos propósitos, se ha proyectado y obtenido la sanción de un empréstito de seis millones de pesos.

Creemos que el éxito coronará esta iniciativa; cuando un gobierno como el que presido, ha logrado hacer el reajuste de los gastos, disminuir las cargas fijas de su deuda consolidada, equilibrar el presupuesto y hacer superávit, tiene el derecho de contar con la confianza y colaboración de los contribuyentes.

Es cierto que suspendimos el servicio de la deuda externa, pero en la misma oportunidad en que exigimos a los contribuyentes de la tierra, un mayor aporte, y en que exigimos a los funcionarios y empleados todos de la administración, una disminución en sus sueldos, en límites no conocidos hasta ahora.

La deuda externa

Suspendimos el servicio de la deuda externa, no para negar compromisos contraídos, sino para ofrecer en lugar de los servicios en efectivo, títulos; e inmediatamente nos pusimos en la tarea de ponernos en contacto con los acreedores, para encontrar forma de pago que permitiera no solamente atender las obligaciones de orden interno, sino también las de orden externo, pero en condiciones compatibles con la situación económica y financiera en que nos hallamos actualmente.

Se podría ofrecer como testimonio de la seriedad, prudencia y de la previsión con que aquellas soluciones se adoptaron, los convenios que hemos celebrado con los acreedores externos, sin exigencias desmedidas, ni dificultades de ningún género.

No puedo sino entonces merecer asentimiento la actitud del gobierno de Santa Fe, y no hay derecho para reclamar contra él, por los que no tienen intereses que les alcancen, cuando los realmente afectados, realizaron los nuevos convenios, concertándose de mutuo acuerdo fórmulas compatibles con la nueva situación.

Los directamente interesados han convenido otras formas de pago. Ellos que pudieron reclamar, no lo han hecho, y los han aceptado sin violencias, pero son los no interesados, los eternos detractores, los que se vuelven contra el gobierno.

Lo que hemos hecho, ha sido en beneficio de la economía de la provincia, de los contribuyentes y de los intereses generales de los mismos.

Podemos entonces exhibir esta conducta, sin temor a la censura y con la satisfacción de haber cumplido con nuestro deber.

Solo los servicios de la deuda externa fueron suspendidos. Los de la deuda interna nunca lo fueron, y se ha podido ver con satisfacción que el esfuerzo ha sido compensado y que las cotizaciones de los títulos han reafirmado la confianza despertada en un gobierno que supo cuidar y tutelar los intereses de todos.

Los títulos de la deuda

El P. E. ha ido aceptando una serie de medidas que han contribuído a mejorar la situación de los tenedores de títulos.

El Banco de la Provincia, por nuestra iniciativa es el encargado de la percepción de la renta, y todos los tenedores de un título de Santa Fe que presenten sus cupones a cualquiera de las treinta casas, sucursales o agencias que tiene la institución oficial, cobran inmediatamente el importe de los mismos.

Recientemente, y por disposición del P. E., se ha encargado también al Banco Provincial, para que ponga a disposición del establecimiento en Buenos Aires, que

(CONTINUA EN LA 5a. PAG.)

Ecos de la Visita del Poder Ejecutivo a Peyrano

VARIAS NOTAS relacionadas con los actos realizados el domingo, en Peyrano, en honor del P. E. de la Provincia. En ángulo, el doctor Molinas durante su conceptuoso discurso pronunciado en el salón de la Sociedad Italiana; más abajo, el doctor Bordabehere, haciendo uso de la palabra en el mismo acto.

EN PERJUICIO DE LOS MAESTROS

Parece que el magisterio está llamado a ser siempre la víctima de todos los choques y conflictos que se producen a su alrededor.

En Ludueña, barrio de Rosario, por ejemplo, el Consejo del distrito está en entredicho con el Banco Escolar y como consecuencia ha resuelto no visar las letras para que los maestros de su jurisdicción puedan descontar sus sueldos en el mencionado establecimiento.

De modo que los pobres docentes quedarán sin percibir por ahora sus haberes, por los caprichos de una u otra entidad.

Comité de Maestros C. de Consejos Escolares

Se reunió el Comité Central de Maestros Colaboradores de Consejo Escolares y con asistencia de numerosos colegas de la Capital y delegados de los comités vecinos se tomaron resoluciones de suma importancia para el gremio. Entre ellas las siguientes:

a) Pasar nota a la Comisión del Magisterio y a la Federación de Cooperadoras de Escuelas sobre lo tratado, para que lo den curso.

b) Poner a discusión el asunto presentado por un delegado de Santa Fe sobre "La casa de los directores de escuelas", pasarlo a estudio de una comisión especial.

c) Leer notas de maestros y consejeros de diversas secciones y pasarlas, para ser estudiadas, a la comisión correspondiente.

d) Planear el trabajo para que en la segunda quincena de agosto se inicie el ciclo de conferencias sobre "Consejos Escolares" pidiendo colaboración a las autoridades del H. C. de Educación, a la Asociación del Magisterio de Santa Fe, a la Federación Provincial de Maestros, a las Cooperadoras y a los Consejos Escolares.

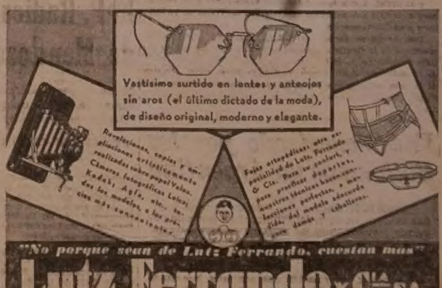
e) Aceptar la impresión de un manifiesto a los maestros y al pueblo "que explique el concepto que el Comité M. C. de C. E., tiene de este nuevo cuerpo administrativo de las escuelas.

Autoridades que Actuarán en Las Próximas Elecciones

La Junta Central de Elecciones sigue trabajando en todo lo que se refiere al acto comicial municipal que tendrá lugar el día 19 del mes corriente.

A dichos fines se han dictado todas las medidas. En el día de la fecha se resolverá lo que se relaciona con las autoridades de las elecciones. Se procederá a la designación de las personas que tendrán a su cargo atender las mesas receptoras de votos en todo el Municipio de La Capital. En eso se estaba trabajando ayer.

Para el día del acto electoral, será habilitado un servicio especial de Correos que ya se ha solicitado a la Jefatura del 5o. Distrito. Tendrá la misma tarea que realizó en las elecciones del día 11 del Marzo último.



Es Deber de Todos los Santafecinos Suscribir el "EMPRESTITO ESCOLAR"

Aspecto Económico y Social Que Entraña

Es sabido que la provincia [illegible] de la República [illegible] sus [illegible] y [illegible] por su clima y su situación geográfica ha permitido [illegible] de trabajo, urbano y [illegible] en las manos de hombres de trabajo y de energía han [illegible] en buena [illegible] en otras partes, en igualdad de condiciones.

El [illegible] medio de la vida, puede [illegible] que es [illegible]. Desde luego, existe [illegible] del [illegible], pero no en la intensidad de otras partes.

La tierra, en los departamentos centrales, está subdividida y quienes la laboran son propietarios en su inmensa mayoría.

Es por eso que el comercio santafecino, así como las industrias se desenvuelven dentro de una relativa comodidad y es sabido que los Bancos se encuentran repletos de depósitos en sus Cajas de Ahorro y a plazo fijo, al extremo que se está pagando por ellos un interés insignificante.

Todo lo cual indica que la suscripción de los 6.000.000 de pesos del "empréstito escolar", puede hacerse con toda facilidad y con indudable ventaja para los tomadores.

En el discurso del señor gobernador, pronunciado en Peyrano, se han [illegible] explicaciones del mecanismo de tal operación financiera, haciéndo[se] [illegible] la circunstancia de que por primera vez se recurre directamente al pueblo de la provincia en procura de su contribución, no para aliviar en sí las cargas del gobierno, no para cubrir saldos de otros empréstitos, ni para pagar indemnizaciones o [illegible] individuales, sino para dejar al día o poco menos, a miles de maestros o a quienes les abrieron créditos, sean Bancos o particulares.

En esa forma, el dinero que los suscriptores entreguen, haciendo un buen negocio, acrecentará el volumen de las transacciones en todo el territorio de la provincia, habrá mayor movimiento de numerario y por consiguiente el [illegible] comercial en pueblos y ciudades.

Si una persona tiene por ejemplo, 10 o 20.000 pesos en un Banco en caja de ahorros, ganando el 3 por ciento ¿no hace un excelente negocio empleando esa suma en títulos, al 6 0|0 con más una utilidad del 10 0|0 desde que por cada 100 pesos nominales entrega solo 90?

Quiere decir que esos 10.000 pesos o 20.000 de golpe se le convierten en 11.000 o 22.000, ganando el doble de lo que anteriormente la misma suma redituaba.

Ese es el aspecto económico - comercial, aparte del otro, del social, que es el de llevar la tranquilidad al magisterio y reafirmarlo en el concepto moral de los vecindarios y del comercio.

De donde resulta que, bajo todo punto de vista, surge el deber de todos, capitalistas o no de concurrir al éxito del "empréstito escolar", lanzado por el gobierno con un optimismo plausible, sobre todo por haber confiado en que la provincia de Santa Fe, responderá a este llamado.

Recordamos que en todas partes, estas operaciones son exitosas dentro de la misma nación donde se realizan, por la fe que cada uno tiene en la vitalidad y el buen gobierno de su propio país, como debemos tenerla nosotros en este caso.

Y así poco a poco, iremos dejando de ser dependientes del extranjero.

La Conferencia Realizada Ayer



VISTA GENERAL del salón de actos públicos de la Escuela Sarmiento, tomada ayer por la tarde durante la conferencia del distinguido escritor Sr. Ciro Torres López.

Nuevo C. de Jubilados y Pensionados Municipales

En el local de la Sociedad Unión y Benevolencia, se reunieron ayer tarde casi la totalidad de los jubilados y pensionados municipales dejando fundado un Centro de los mismos, el que tendrá por objeto reforzar la acción de sus representantes ante la Junta, que lo son los señores Silvio Chichizola, Luis F. Vigo y Herrides Birisa.

Se estudiaron y aprobaron los estatutos a fin de solicitar la correspondiente personería jurídica.

Enseguida se pasó a elegir la Junta Directiva, la que quedó así compuesta:

Presidente, Sr. Tomás Martínez; vocales, señores Modesto Sanchez, Jenaro Alzará, J. Hipólito Cabral, Werfil A. Capello, Herminio López, Manuel López, Antonio Candusso, A. Bracconi y Francisco Bianculli; suplentes, señores Lorenzo Almendra, Segundo Argüello, Salvino Curciari y Enrique Giachino.

El resto de las autoridades de la Junta Directiva, las elegirán entre sí, los vocales.

El Aumento de Personal en la D. de Rentas

Sancionado por la Cámara de Diputados un proyecto de ley por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo para la creación de diez [illegible] puestos en la Dirección General de Rentas, ha pasado el proyecto a consideración de la Cámara de Senadores. Ahora se nos informa que en la presente semana será tratado y despachado.

Se trata de puestos que el P. Ejecutivo solicita a los fines de ejercer una mayor vigilancia, un mayor control en la percepción de la renta no solo en esta Capital y en Rosario sino en los departamentos. Se ha comprobado que en la actualidad la falta de dicho personal origina perjuicios al fisco desde que se podría ejercer un control mayor, especialmente en los departamentos limítrofes, donde para nadie es esto un secreto, se pretende burlar las leyes de impuestos ya con la introducción de productos que deben pagar un gravamen o en otra forma.

Por eso es que se hace urgente el tratamiento de la ley para que el Ministerio de Hacienda por intermedio de la Dirección General de Rentas proceda a fijar el asiento que tendrán los inspectores y demás personal que tendrá a su cargo una tarea de verdadera responsabilidad.

El número actual de inspectores es insuficiente. Cree el Poder Ejecutivo que con lo que se va a invertir en esos puestos, se obtendrá una mayor entrada en la recaudación.

La construcción de Obras Sanitarias en Rufino

BUENOS AIRES, Agosto 6. — El diputado Pita presentó un proyecto a la Cámara por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a invertir la suma de 913.196.40 pesos para la construcción de obras corrientes en la ciudad de Rufino (Santa Fe).

CHAFALONIAS

CON LOS TERNEROS ATADOS

En los primeros tiempos de gobiernos radicales, la composición de la Legislatura era un tanto pintoresca.

Por primera vez llegaban a las Cámaras verdaderos representantes de los departamentos y no se avenían bien a las modalidades del cuerpo.

En cierta oportunidad era presidente de la Cámara de Diputados don Clorindo Mendieta. Se discutía un sábado, acaloradamente, un asunto de interés, pero al llegar las 4.30 de la tarde, los legisladores del sur empezaron a levantarse para tomar el tren de las 5.

Don Clorindo vió que la Cámara iba a quedar sin número y agitando nerviosamente la campanilla, gritó, con esa su voz de comandante de campaña:

— ¡No se vayan ca... rancho. Si parecen vacas lecheras con los terneros atados!

Y consiguió mantener el quórum.

SILLAS EN LA ACERA

Aunque el progreso nos haya traído la radio, la navegación aérea y otras ventajas, el barrio del sur sigue manteniendo su vieja fisonomía, en ciertas cosas.

Cierto es que los frondosos naranjales y las techumbres coloniales incitan a la vida patriarcal.

Y así tenemos que en las noches de verano, en cuanto se traspasa la calle 3 de Febrero, hacia el Quillá, las aceras muestran hileras de sillas ocupadas por gente que hace tertulia al aire libre.

Y el transeunte debe cruzar por entre aquellas filas, que lo acuchillan con las miradas y el comentario. Y ¡guay! si no se descubre y pide permiso al pasar, porque entonces oye el chasquido de la consabida fracesita sarcástica:

—Mirá, ché, ese parece porteño... por lo saludador.

Y así, hasta la media noche.

NEGOCIO REDONDO

El gordo Loza, es uno de los comisionistas en compra y venta de propiedades, más conocido en la ciudad.

(Y conste que no le hacemos reclame.

Cierto día, lo mandó llamar una señora para encargarle la adquisición de una casa habitación.

—Encantado, le dijo Loza, mañana mismo le traeré la propuesta de la que le ha de convenir.

En efecto, al día siguiente, estaba Loza con los planos de un chalecito y el precio y condiciones de venta.

—¿Y cuánto vale?, preguntó la interesada.

—Quince mil pesos, señora, una pichincha.

—Ah, no, no, quiero de menos precio.

—Muy bien, señora, se la buscaré.

Al día siguiente volvió con la propuesta de otra casa de doce mil pesos.

También fracasó el negocio.

—De menos precio, señor Loza, de menos precio, reafirmó la presunta compradora.

Al tercer día le llevó otra de seis mil pesos, que tampoco satisfizo los deseos de la interesada.

—Bueno, le dijo el comisionista, le propondré otra que en fija le va a gustar. Está en pleno centro, calle San Martín y es baratísima.

—Ah, entonces, sí. ¿Qué casa es?

—¡"La Casa de los Cuervos", señora, y la vende la librería Morales!...

LA DEUDA DEL PAIS

En la memoria distribuída en su última asamblea por la Comisión de Tenedores de Títulos y Acciones, reunida en Buenos Aires, se consignan declaraciones interesantes sobre el estado financiero del país.

Para el conocimiento del público entresacaremos que se refieren a la deuda general de la Nación.

Según esos datos, tenemos que la deuda total asciende a $ 5.688.778.614.35, de cuya suma corresponde a la Nación $ 4.021.669.863.22, a las provincias corresponden $ 1.195.183.089.84 y a las Municipalidades les corresponden 461.385.853.83 pesos moneda nacional.

SINTESIS

CHILE ACABA DE ORDENAR EL RETIRO DE SU EMBAJAdor ante el gobierno paraguayo. Con esta medida culmina el entredicho que ambos gobiernos venían sosteniendo con motivo de la incorporación de oficiales transcordilleranos al ejército de Bolivia. Mr. Teagle ha podido más que la neutralidad votada por la Liga de las Naciones y el acuerdo del A. B. C. P.

* * *

ES QUE Mr. TEAGLE QUERIA EL PETROLEO DEL CHACO para la Standart. Es por ello que no vaciló en mandar a la guerra al país del altiplano. Mr. Teagle era optimista, creía que con doscientos aviones Curtis, centenares de ametralladoras y un millón de indios, conseguiría mejorar el dividendo de sus accionistas; pero no fué previsor. No supo contar con su "leal" adversario de todas las horas, se olvidó de Mr. Deterding.

* * *

¿COMO, Y LA ROYAL DUCH NO CUENTA? ¿ES QUE Mr. Deterding había olvidado sus sueños de un mundo armónico? No, Sir Henry August continúa obsecionado, él tendrá que ordenar al mundo. ¿Qué es lo que habrá creído este loco yanqui? Es por ello que protegió a la paloma. ¡Por que Paraguay era una paloma! Bolivia era el cuervo malo que quería devorar a la paloma. Pero la paloma, la indefensa y la tímida paloma tenía un protector. De este modo la paloma tomó Ballivian y Makiay y...

* * *

¿ES QUE Mr. MORGAN HA PERDIDO LA MEMORIA? ¿HA olvidado acaso que tiene centenares de millones prestados al gobierno de Chile? Si tiene muchos millones en Chile y también en acciones en la Standart Oil Company. Los indios de Bolivia mal alimentados, desnudos y sin adaptarse a las ciénagas chaqueñas, caen como moscas. ¡Oh, es inaudito! Un yanqui va a permitir que por cobardía le birlen el capital. ¿Acaso los soldados de Chile, no son de los más valientes de South América? Ah, con que se había creído el emperador del petróleo que Mr. Teagle iba a capitular en dos tirones. El le va a enseñar que estaba equivocado.

* * *

VAMOS A COMPENSAR A LOS PACIENTES LECTORES DE SINTESIS con una primicia. Mañana llega Pó M. Olcese. ¿Quién es este Pó M. Olcese? Claro hay que decirlo, como nadie lo conoce en el ambiente universitario se impone la presentación. Es Delegado Interventor a nuestra Facultad de Derecho. Es un reaccionario mandadero al servicio de ese fósil amargado que les oficia de Interventor. Viene a documentarse para informar sobre la limpieza de elecciones que les fueron adversas a los candidatos ministeriales. ¿A documentarse? ¿Es ésta la palabra? ¡Que vá! Viene a buscar pretextos para anular un comicio limpio; viene a convencer con su dialéctica de furca a los consejeros para que elijan, si para que elijan, él no quiere violencia, tampoco las quiere M. M. de Iriondo, ¡Para que elijan entre votar por un oficialista o retirarse de sus cátedras!

* * *

LA INSPECCION GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE Santa Fe acaba de informar al D. E. sobre "los perjuicios que causan a las plazas públicas las constantes reuniones, etc." Caramba, qué celosos que se han vuelto estos municipales. ¡Hay que ver con que pundonor cuidan los bienes públicos! Cómo van a permitir ellos que arruinen las plazas, esos hermosos centros de expansión colectiva. No, de ninguna manera, son demasiados celosos con los bienes de usufructo común. ¿Acaso no son los causantes que la Plaza Pascual Rosas esté protegida por una alambrada de dos metros?

* * *

COINCIDE QUE A LAS PLAZAS LA "ARRUINAN" LOS OBREros y para colmo, obreros en conflicto con la Municipalidad. ¿Qué quieren estos obreros? No está por ventura el señor Menchaca dispuesto a sacrificarse por ellos. ¡Ah! que asco esta "chusma" que no sabe medir los sacrificios y desvelos que se hacen por ellos. No comprenden que él abandonó su plácido retiro para venir a defenderla. ¿Qué quieren ahora? ¿Que él cumpla sus promesas?... Ah, con que son anarquistas. Bien, ya les enseñará a comprender y a obedecer.

PRECIO DE LAS HARINAS

Molino Marconetti e Hijos

000 Alianza	$ 8.20
00 Alianza	„ 7.90
0 Alianza	„ 7.40
00 Aurora	„ 7.40
0 Superior	„ 7.10
0000 Alianza	„ 8.60
0 Especial	„ 6.90

El Grave Asunto de la Caja de S. y B. Municipal

Prisión Preventiva de los Cuatro Procesados

Dictamen Dado Anoche Por el Agente Fiscal

La justicia, después de estudiar detenidamente las actuaciones del voluminoso sumario instruido con motivo del escandaloso asunto de la Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal, acaba de concretar su criterio.

Anoche, el Fiscal doctor Ré Carreras, considerando los hechos que motivan las órdenes de detención que son del dominio público; la participación de cada uno de los acusados y la forma cómo se han venido violando las ordenanzas que tenían relación con el manejo de fondos y los porcentajes a invertir en gastos de propaganda, analiza la distribución de los aguinaldos, las sumas destinadas a publicaciones y otros puntos fundamentales de la cuestión, concluye, dictando el siguiente auto de prisión:

Y VISTOS

Este sumario instruido con motivo de la denuncia formulada por el ex Comisionado Municipal doctor Conrado Díez Rodríguez y del que resulta:

I.— Que dispuesta la instrucción del sumario conforme el auto dictado con fecha seis de marzo de 1934, se ha comprobado que en la Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia de Santa Fe, figuraban como propagandistas y con nombramientos extendidos por el ex Intendente Municipal doctor Zapata Gollán y autorizados por el secretario de la Junta Administradora de la Caja, que es a la vez tesorero de la misma Ernesto L. López, nombres de personas que cobraban asignaciones mensuales para gastos de movilidad y propaganda, viáticos, sin que haya podido establecerse con toda precisión hasta este momento su existencia real no obstante las múltiples investigaciones realizadas.

II.— Que los pagos a los presuntos propagandistas se hacían a distintas personas cuando presentaban el recibo con el Visto Bueno del Presidente de la Junta Administradora de la Caja Municipal o por orden del Gerente Juan Carlos Casabona y sin exigir justificación de su identidad según afirma Ernesto L. López en su declaración de fojas ciento dos vuelto, siendo de advertir: a) Que el mismo López desconoce a muchos de los que aparecen cobrando mensualmente en la Caja y agrega que algunos de esos pagos se hacían al prevenido Juan Carlos Casabona. b) Que éste tenía a su servicio particular como chauffeur a Juan Domingo Zeballos, quien percibía como remuneración y de la Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia la suma de ciento cincuenta pesos nacionales ($ 150.00 m/n. c/l) mensuales por gastos extraordinarios, sin nombramiento ni autorización alguna.

III.— Que consta haberse pagado a la administración del diario "El País", dirigido por don Antonio Cañete, sumas de dinero, por concepto de publicaciones de avisos que no pudieron hacerse en la época de su cobro por no haber aparecido todavía el diario mencionado, (véase recibo reservado en Secretaría, de fecha 6 de diciembre del año ppdo.) afirmando Ernesto L. López en su declaración que los pagos hechos, lo eran según el propio Cañete para fundar un diario que iba a propiciar la candidatura a Intendente del Dr. Agustín Zapata Gollán (véase declaración de fs. 197 de estos autos).

IV.— Que consta igualmente haberse hecho pagos al diario "La Provincia" de esta capital por publicaciones anteriores y posteriores a la actual administración del diario nombrado, debiendo observarse al respecto a): Que en gran parte las publicaciones extraordinarias a que se refieren los recibos no se han comprobado al efectuar los cobros ni aparecen en las ediciones secuestradas por orden del Juzgado (véanse los recibos y diarios correspondientes a los nueve meses de mayo, junio, julio, agosto, del año mil novecientos treinta y tres) b) Que algunas de esas publicaciones fueron hechas en época en que el diario "La Provincia" estaba clausurado (véanse recibos de fechas enero 31, febrero 28 y marzo 31 del año 1933. c) Que el contrato de arrendamiento celebrado entre la Sociedad Anónima "La Provincia" y Raúl E. Lazzarini y cuya copia corre agregada a los autos de fojas 311 a 326 no autoriza al último de los nombrados para gestionar cobros de presuntas acreencias, y d) Que los pagos se hacían por orden del prevenido Agustín Zapata Gollán, quien asegura que así lo hizo por reiteradas gestiones del señor Orlando Lavagnino, el que le manifestó que las facturas atrasadas no habían podido hacerse efectivas en administraciones anteriores por razones de índole política, manifestación que niega el nombrado Lavagnino.

V.— Que los hechos comprobados y referidos importan la comisión de delitos previstos por los artículos doscientos sesenta, doscientos sesentiuno y doscientos cuarentiocho y ciento setenticuatro del Código Penal y de ellos resultan responsables los prevenidos Agustín Zapata Gollán, Juan Carlos Casabona, Ernesto L. López, Antonio Cañete y Raúl E. Lazzarini.

VI.— Que la semi plena prueba de la culpabilidad de los imputados es manifiesta, sobre todo si se considera que sin la recíproca ayuda y entendimiento los delitos no hubieran podido consumarse.

Que por otra parte, los prevenidos han prestado declaración, se les ha hecho conocer la causa de su detención y el derecho de nombrar Defensor, como así lo han hecho.

Por ello, oído el dictamen del Señor Agente Fiscal,

RESUELVO

Convertir en prisión preventiva la detención que se ha impuesto a Agustín Zapata Gollán Juan Carlos Casabona, Ernesto L. López, Antonio Cañete y Raúl E. Lazzarini, declarándolos procesados, al primero por los delitos especificados en los artículos doscientos sesenta, doscientos sesentiuno, doscientos cuarentiocho y como partícipe del delito reprimido por el artículo ciento setenticuatro, inciso quinto del Código Penal; al segundo, por los delitos reprimidos por los artículos ciento setenticuatro, inciso quinto, doscientos cuarentiocho y partícipe del delito de malversación (art. 261) del Código Penal; al tercero, por los delitos de malversación, artículo 248, 261 y partícipe del artículo ciento setenticuatro, inciso quinto del Código Penal; al cuarto, por los delitos castigados por los artículos ciento setenticuatro, inciso quinto y doscientos sesenticinco del Código Penal y al último, por el delito previsto en el artículo ciento setenticuatro inciso quinto del ya citado cuerpo de Leyes. Trábese embargo en sus bienes hasta cubrir la suma de doscientos cincuenta mil pesos nacionales, al primero; de cincuenta mil pesos al segundo; de treinticinco mil al tercero; de veinticinco mil al cuarto y de treinta mil pesos de igual moneda al último, debiendo en el día cumplimentarse la orden por el Sr. Oficial de Justicia. Insértese, notifíquese y ofíciese.

Actividad de Los Huelguistas



COMO EN DIAS ANTERIORES, ayer se notó gran actividad entre los elementos obreros declarados en huelga protestando por las actividades improcedentes del doctor Menchaca. Después de congregarse por la mañana en la Plaza España un considerable numero de obreros y escuchar la palabra de varios oradores, se destacó una Comisión hasta la Casa de Gobierno, donde hizo entrega de una nota en la que se reclaman medidas tendientes a la solución del conflicto que ha creado el Intendente. Más tarde, diversos grupos llegaron hasta la Municipalidad donde repitieron sus actos de protestas. Estas notas representan dos aspectos de las referidas actividades.

Las Vacantes y Las Medidas Disciplinarias

Una iniciativa digna de apoyo es la que ha dado a conocer el Presidente del Consejo Escolar de la 5a. Sección, doctor Antonio Juliá Tolrá, relacionada con la provisión de vacantes y las medidas disciplinarias en el magisterio.

Ello ha motivado una nota al Presidente del organismo citado del Director General de Escuelas, que dice así:

"He recibido con el mayor agrado la comunicación referente a dos iniciativas del Consejo Escolar de su digna Presidencia: la provisión de las vacantes que se produzcan en los grados de esa sección, solamente con docentes que, siendo de la ciudad, trabajen en las escuelas rurales y la constitución de una junta formada por cuatro directores y un consejero para resolver las divergencias que puedan ocurrir entre el personal o entre éste y el Consejo. Me complazco en felicitar a Ud. por dos resoluciones que tienden a implantar normas de justicia en beneficio de los maestros, y que resultan más meritorias al advertir que las dicta ese Consejo, restringiendo voluntariamente las atribuciones que le concede la ley. Anteriormente al advenimiento de los Consejos Escolares, el Consejo General solo proveía las vacantes de maestras de la Capital y Rosario, con el traslado de docentes de la campaña. Para entrar a los municipios de 1a. categoría, cuyos puestos son los más codiciados, había que hacer previamente una especie de conscripción en las escuelas rurales lo que resultaba ventajoso para el servicio general. Las maestras con familia en esas dos ciudades, podían aceptar un puesto en la campaña, con la mayor probabilidad de obtener después su retorno al mismo municipio. En cambio, si los puestos de la ciudad se llenan con los aspirantes de la ciudad las probabilidades de los docentes que hicieron el sacrificio, yendo al campo y alejarse de sus casas y de los suyos, quedan casi anuladas. De igual modo considero acertada y digna de [illegible] la formación de ese tribunal para resolver las cuestiones que puedan suscitarse entre el personal y ese Consejo y aún entre el personal mismo. Es la manera de procurar mayores garantías para los derechos de los servidores de la escuela.

El G. Uruguayo y el conflicto Chileno-Paraguayo

MONTEVIDEO, Agosto [illegible]. — de fuentes autorizadas se sabe que el Gobierno Uruguayo ha ofrecido sus buenos oficios para resolver el entredicho Chileno-Paraguayo.

MOVIMIENTO OBRERO

VERDULEROS Y CAMIONEROS

Como informáramos en nuestras ediciones anteriores, la huelga decretada por los gremios citados, se mantiene en pie con todo vigor.

A fin de llevar una acción coordinada los trabajadores en conflicto han resuelto hacer actuar paralelamente a las direcciones de cada sindicato.

DEMOSTRACION DE AYER

Tal como estaba anunciado se realizó ayer por la mañana un mitin en la Plaza España.

Esta demostración dió la prueba acabada de las simpatías con que cuentan en la masa los movimientos aludidos.

Rodearon la tribuna unas 1500 personas, quienes acogieron con enorme entusiasmo la palabra de los compañeros: [illegible], Vigo y Colomá, que hablaron en representación de chauffeurs, [illegible] y la F. O. R. A., respectivamente.

De inmediato se inició el desfile de carruajes que llegó a la Municipalidad. Esta manifestación fué una verdadera demostración de fuerzas proletarias.

VUELCO DE UN CARRO DE VERDURA

En las inmediaciones del Mercado de Abasto fué sorprendido por los huelguistas, un carro que traía verdura contra las disposiciones del Sindicato. Como resultara imposible hacer desistir al conductor del mismo de su resolución, los huelguistas tumbaron el mismo.

Intervino la Comisaría 6a., quien detuvo a varios obreros pero les puso en libertad momentos después, no sin antes solicitarles que evitaran ataques a la libertad de trabajo.

PARO DE TAXIS

Los taximetros que tienen parada en el F. C. N. A. se plegaron en forma unánime al paro ordenado por el Sindicato de Rodados.

Continúa el Comité de Huelga gestionando el paro total de todos los automóviles y coches de alquiler.

INCIDENTE EN EL MERCADO

Ayer por la mañana el Comisario Municipal del Mercado Central, al sorprender a una comisión de obreros que recorría los puestos recabando adhesiones firmadas al movimiento iniciado por los obreros de la verdura, los hizo retirar por la Policía.

El hecho no tuvo consecuencias debido a la serenidad de los miembros de la mencionada comisión, quienes después de manifestar sus protestas por el abuso que contra ellos se cometía no tuvieron inconveniente en retirarse pacíficamente.

La Policía observó una conducta correcta.

Consejo G. de Educación

El Consejo de Educación en su reciente sesión ha adoptado entre otras las siguientes resoluciones:

Nombramientos:

Del Consejo Escolar de Esperanza: Sra. U. de Marcuzzi, actual directora de 5a. y maestra de 2a. de la Esc. 316, para ocupar el cargo de directora de 4a. en la esc. 316 de Esperanza, vacante por ascenso del señor José M. Gudiño.

Sra. Celerina Serra de Caselle, directora de 4a. categ. y maestra de 3a. de la esc. No. 634 de Kil. 85, con igual cargo y a su pedido a la esc. No. 210 de Campo Ledesma.

Permutas.—

Srta. Cecilia del Carmen Pino y Sra. Irolinda Rodríguez de Quiroga, maestras de 2a. categ. de las escuelas Nros. 408 y 409 de San Cristóbal, dispuesta por el Consejo Escolar de dicha localidad.

La Falta de Garantía Para Los Radicales

Característica de los Sucesos de Viamonte

En la provincia de Buenos Aires acaba de disolverse, a balazos por la policía, una reunión política.

No existen hasta estos momentos, mayores detalles sobre lo acaecido en General Viamonte, pero las características de las primeras noticias son propias de los procedimientos ordinarios de quienes detentan el poder de aquel estado argentino.

En ningún otro partido político del país, aparecen más desenfrenados el egoísmo y las bajas concupiscencias que en el partido conservador bonaerense.

En él nada se disimula. Se lucha solo por el poder, para usufructuario en su aspecto presupuestívoro y nada más. Sus hombres jamás aparecen sostentando un programa de gobierno, una determinada ideología como sucede en las demás agrupaciones políticas que, bien o mal, dicen propiciar algunos principios de gobierno, a los cuales intentan subordinar sus actividades.

Los conservadores de aquella provincia ni siquiera se preocupan de salvar las apariencias. De' ahí su salvaje intolerancia, considerando cualquier manifestación extraña como un avance a la comodidad que las mal conquistadas posiciones les proporcionan, y que se aprestan a sostener apelando aún a los más vedados recursos.

La voracidad los ha vuelto prepotentes y, en ese terreno, perdido el control de la razón y de la honestidad cívica, forzosamente se han de registrar hechos lamentables como el que motiva este breve comentario.

Tan arraigado se halla el mal en aquellos hombres que cualquier reconciliación con nuestros principios democráticos, ya parece en ellos imposible. Y así, todo se resuelve por la violencia, sin que pueda caber la reflexión de que tan irreprochable proceder sólo puede tener funestas consecuencias.

La Ciudad Vista Desde la Acera

NIÑOS HAMBRIENTOS

A TODOS AQUELLOS, QUE POR RAZONES OBVIAS TRANsitan por las inmediaciones del Mercado Central, les ha sido dado contemplar el espectáculo desconsolador que ofrece un grupo crecido de niños de corta edad, disputándose los residuos de los tachos de basuras.

El hambre ha dejado de ser una leyenda de novelas por entrega para convertirse en pavorosa realidad. Es una grave enfermedad de los tiempos que corren, que ataca a modo de epidemia a los hogares proletarios. Es la alimentación insuficiente todos los días; el debilitamiento paulatino de muchos organismos que van consumiéndose despacio; es una carrera trágica de engaño fisiológico que poco a poco va carcomiendo el organismo hasta que el médico del dispensario diagnostica anemia o tuberculosis.

Escondiéndose por los extramuros y las medias noches de una ciudad fría está al acecho de sus víctimas. Bajo su garra caen muchos niños inocentes, infinidad de madres y de obreros.

Si en el andar ciudadano hubiera menos despreocupación de espíritus satisfechos, la gente de las ciudades aprendería a leer en los rostros demacrados y macilentos los signos inconfundibles del flagelo de la desnutrición.

Es necesario que todos los habitantes, de este centro floreciente y cubierto de riquezas que se llama Santa Fe, sepan que existen dentro de la ciudad, centenares de niños, de madres, de ancianos y de obreros hambrientos. Y es necesario para que los que rodean una mesa cubierta de manjares suculentos auxilien a los hermanos en desgracia o tengan que sentir la vergüenza de comer lo que la sangre, el sudor y la miseria de los otros amasaron.

El hambre como todas las cosas nace débil y tímida; pero luego, cuando cobra cuerpo y se expande, abandona su refugio vergonzante y se pasea imperiosa y exigente por las calles centrales, por los lugares de reunión, de riqueza y de sociabilidad, va perdiendo a medida que crece, su timidez y se torna insolente y hasta ladrona.

¡Hagamos un esfuerzo entonces para evitar que robe y que asesine! ¡Tratemos que no se desate nunca sobre la próspera Santa Fe una manada de lobos hambrientos!

LAS MANIOBRAS DEL F.C.S.F.

SANTA FE ES LA CIUDAD DE LOS PASOS A NIVELES. POR donde quiera que se vaya ha de tropezarse forzosamente con barreras que a cada instante cortan el tráfico.

Desde luego, el poseedor del 99 por ciento de los mismos es el ferrocarril Santa Fe que se le ha metido al corazón de la ciudad como una cuña. Largo sería enumerar las víctimas de los trenes. Basta decir que nuestra ciudad marcha a la cabeza entre las ciudades argentinas en cuanto a accidentes ferroviarios se refiere.

Pero no es ésto lo que vamos a glosar hoy, sinó los serios perjuicios que causan al tráfico las constantes maniobras del ferrocarril referido, que mantiene cerrado a cada instante el paso, al populoso Barrio Candioti. En las horas que van desde la noche a la madrugada se hace tal abuso de maniobras, que obliga a detener a dos o tres coches de cada línea de ómnibus o tranvías.

Es necesario que de una vez por siempre se ponga coto a los infinitos abusos de la Empresa, quien con una prepotencia propia de quienes viven al margen de toda reglamentación colma las medidas, causando enormes retrasos, con los perjuicios consiguientes, a los que viven en esa vasta zona de la urbe.

Ante el Clamor Del Pueblo



¡NO DURARA ESTO TANTO COMO YO! ¡Después de mí, que venga el diluvio!, dice el doctor Menchaca, como Luis XIV, mientras crece la marea beligerante del pueblo.

(VIENE DE LA SEGUNDA)

actúa como agente del gobierno, las cantidades necesarias para que también en dicha ciudad se puedan pagar el importe de los títulos y cupones de la deuda pública, a la sola presentación de los mismos en las ventanillas de la institución.

El esfuerzo hecho en este sentido ha venido también contribuyendo a mejorar el crédito de la provincia.

Las mismas garantías de seguridad tendrá el empréstito de seis millones de pesos. No creamos para el mismo rentas especiales de garantías. Las rentas todas del Estado, serán aplicadas para el servicio regular de dicho empréstito. El Banco de la Provincia retendrá con la debida anticipación de las sumas que recaude, las cantidades indispensables para el servicio de intereses y amortización.

Los títulos serán vendidos al 90 0⁄0. La Provincia se compromete por ley con una disposición análoga a la del empréstito patriótico nacional, a rescatarlos por sorteo y a la par, redituando así más del 6 0⁄0, que es sin duda en estos momentos una inversión importante y segura, y además por las mismas características que se asignan al título, éste será de fácil comercio, haciendo de él un papel de crédito apetecido.

El negocio de títulos

Yo bien sé que por las modalidades de nuestra provincia, no existe la costumbre de las inversiones de dinero en títulos, y menos del estado provincial. Los títulos de la nación, y especialmente las cédulas hipotecarias, atraen la mayor parte de los capitales que se dedican a esta clase de negocios. Pero es necesario despertar en nuestros inversores, la confianza y el convencimiento de las ventajas que existen en adquirir títulos de la provincia, y de hacer un mercado para los mismos.

Hay también un motivo que hace confiar al gobierno en los resultados felices de esta operación. Está destinada al pago de la última obligación premiosa que perturba el desenvolvimiento financiero del estado. Nadie puede mirar con indiferencia las dificultades de la administración cuando ella es ejercida con honestidad y sobriedad.

Y por último otras previsiones necesito destacar. El actual P. E. tiene autorizaciones para emitir títulos por cinco millones de pesos, según ley, de presupuesto sancionada para este año, y además existe un saldo de cerca de veinte millones de pesos en títulos de la ley 2157, destinados al pago de la construcción de los caminos pavimentados. El P. E. por los medios administrativos y legales que ha adoptado, está haciendo el servicio de las obras de pavimentación, con dinero efectivo y no será necesario vender dichos títulos.

Sancionada la ley del empréstito escolar, quedarán canceladas esas autorizaciones de crédito por veinticinco millones de pesos. El gobierno de Santa Fe quiere limitarse a desenvolver su administración con los recursos ordinarios del presupuesto. No está tentado por empréstitos aumentando así las cargas y al limitar su acción, señala también a los que le sucedan, el camino del orden, del reajuste y de la continencia en los gastos públicos. El apartamiento de estas normas ha deparado a la provincia la situación dificilísima que encontramos al llegar al gobierno.

No olvidemos por otra parte que el estado no tiene para hacerse de recursos más que dos medios: el empréstito o el impuesto. Hemos optado por el primero, creyendo haber llegado a un límite prudente en materia de cargas y contribuciones y confío que el espíritu de comprensión lleve al convencimiento de la necesidad que tiene cada uno de aportar el esfuerzo posible, para que la inscripción total del empréstito se alcance y las deudas previstas se satisfagan.

Si así no fuera, el gobierno sería llevado fatalmente a nuevas imposiciones. La administración tiene que estar al día y el propósito del gobierno se logrará.

La colocación del empréstito

Se cuenta con factores principales para la colocación del empréstito, con las comisiones designadas en Santa Fe y Rosario, que han aceptado sus tareas, con empeño y desinterés ejemplar y con el esfuerzo de los trescientos Consejos Escolares.

La colaboración de los Consejos será importantísima. Cada uno sabe qué deuda tiene, por sueldos de maestros que actúan en su jurisdicción, y las sumas que logre suscribir, están destinadas en primer término a llenar las obligaciones locales; lo que exceda, servirá para suplir las diferencias de otros más pobres y que les falten recursos.

No hay que olvidar que colocado el empréstito, el dinero volverá a los Bancos que han descontado, y se satisfacerán obligaciones pendientes al comercio y a la industria. Los beneficios en la economía pública y privada se sentirán de inmediato.

Señores:

Es la primera operación de crédito hecha por la provincia con estas características. Las anteriores emisiones de títulos no se lanzaban a la suscripción pública, servían para pagar créditos pendientes, indemnizaciones o arreglos en litigios mal llevados y a veces generosamente liquidados.

Lanzamos al público una emisión con la colaboración de vecinos honorables y de trescientos Consejos Escolares. No se abonarán comisiones, y las cifras netas de colocación y venta, podrán ser controladas diariamente, los vecindarios invertirán lo que suscriban y la administración pública que por ser tal, es de todos y para todos, habrá alcanzado una regularidad necesaria en beneficio de las clases contribuyentes y trabajadoras de la provincia.

Debe Ser Reformada, Nuestra Sabia Ordenanza de Pasteurizacion

Estabilizacion Sanitaria de la Leche Cruda, por Frio Congelante

Por el Doctor RODOLFO A. BORZONE

Por razones que no es del caso examinar en este relato, la ciudad de Santa Fe implantada en plena zona granjera y con una ordenanza modelo sobre higienización de leche, en vigencia, pero que en virtud de nuestra experiencia debe ser perfeccionada, constituye actualmente el centro de experimentación lactaria más interesante de Sud América.

Durante más de un lustro, he estudiado la calidad y la cantidad de la flora microbiana de la leche cruda y de la pasteurizada en las usinas de nuestra ciudad; trabajos que son perfectamente conocidos en nuestro país y en el extranjero.

Cuando apareció en nuestra ciudad la leche solidificada, me dediqué de inmediato en mi laboratorio a conocer su flora microbiana, obteniendo en el espacio de un año, datos absolutamente nuevos, que vienen por su magnitud, a revolucionar toda la técnica del saneamiento de lacticinios, hasta solucionarlo definitivamente en sus dos fases fundamentales, conciliando inesperadamente, lo higiénico con lo económico.

Cuando fué necesario defender la salubridad urbana, de los avances inescrupulosos del fraude sanitario y bromatológico —la leche negra— intervine personalmente en la tarea de reorganizar el servicio municipal de higienización de leche potable en nuestra ciudad, aconsejando entonces, el perfeccionamiento de los métodos de pasteurización baja y lenta (americana), y en modo especial, iniciando la selección de la leche cruda destinada por las granjas, al consumo de la ciudad por medio de la prueba del alcohol a 70° y del contralor de la flora microbiana de la leche cruda, en los tambos y granjas proveedoras.

Por aquel entonces, la pasteurización a 63°C., durante media hora, termográficamente contraloreada, constituía el mejor de todos los procedimientos industriales conocidos hasta entonces, para el caso concreto de nuestra ciudad, donde la leche ordeñada a las cuatro de la mañana, puedo encontrarse en la plataforma de las usinas, dos horas después.

Al aconsejar al estado municipal la pasteurización de toda la masa de leche destinada a sus habitantes, lo hice —como ya otras veces lo he dicho— sin pretender que tal pasteurización constituyera de ningún modo, un sustituto de las vacas sanas ni del ordeño limpio.

Pero lo que faltaba resolver o por lo menos perfeccionar, era por así decir, el peso muerto; el lastre constituído por el envase, su lavado y su distribución de ida y vuelta, así como su conservación en el hogar del pueblo, pues nadie ignora, que la leche es un alimento cuya bondad, depende esencialmente de su conservación, que puede desnaturalizar y defraudar la producción más científica.

Actualmente, el método de Heylee, consistente en congelación rápida de leche cruda en masas pequeñas a treinta grados bajo cero, nos acaba de dar de una sola vez, la solución sanitaria y económica de todos los eslabones industriales de la compleja cadena constituída por la necesidad de higienizar la leche potable, exigencia perentoria, impuesta por la urbanización de nuestros núcleos humanos.

En efecto, la congelación rápida de leche cruda, realizada en nuestros tambos actuales, por medio de pequeños equipos —sin necesidad de recurrir a instalaciones costosas— ha hecho posible, un ideal inalcanzado hasta hace poco, aún desde el punto de vista civilizador: el abastecimiento de leche cruda [illegible]nada, sin necesidad de pasteurizar, ni mucho menos, de instalar como ya he dicho, tambos costosos, que aún cuando si es cierto que procurar salubridad colectiva, no es menos exacto, que también la encarecen. En esto, el frío, congelante supera al calor en todos los eslabones. Por todas estas consideraciones, sostengo que de acuerdo a mis experiencias de laboratorio, confirmadas por la práctica industrial, que la congelación de leche cruda en el tambo criollo, —simplemente aseado— constituye el sustituto de la pasteurización y del tambo modelo, pues tal método, estabiliza definitivamente, las virtudes genuinas de la leche cruda. La solidificación de la leche por el frío congelante, es un procedimiento argentino, que estabilizando la genuinidad de la leche cruda, la tornan incontaminable y la conserva inadulterable desde el productor hasta el consumidor, por cuyo motivo, creo que estos hechos, deben ser examinados por quienes tienen en sus manos, el progreso sanitario de nuestra ciudad, cuya sabia ordenanza repito, es susceptible de perfeccionamiento, y debe serlo, anteponiendo los intereses privados al interés social.

CASA DE GOBIERNO

Regresó ayer, poco antes de medio día, de Rosario, el gobernador doctor Molinas, sus ministros, de Gobierno Dr. Furno y de Instrucción Pública, doctor de la Vega.

Todos concurrieron a sus respectivos despachos de la Casa de Gobierno, ocupándose de diversos asuntos administrativos.

El gobernador, doctor Molinas, recibió a varias personas conocidas; a los Jefes de Policía de La Capital, señor Lozano, y de San Justo, señor Videla.

EN LOS MINISTERIOS

Los ministros se han dedicado en el día de ayer al estudio de cuestiones administrativas varias. Firmaron también diversos expedientes que fueron destinados a informes de las oficinas técnicas respectivas.

RESULTADO DE UNA LICITACION

En el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, se dió a conocer el resultado de la licitación para la construcción de un puente sobre la Cañada Quiñones y terraplenes de acceso en el camino de Santa Clara de Buena Vista a San Mariano y a Rafaela. Se han presentado las siguientes propuestas: Guastavino y Bruzzone y Matías Belavi, ofreciendo la firma primeramente nombrada realizar el trabajo con un aumento del cuarto y cinco sobre los precios unitarios, y el segundo un aumento del ocho veinticinco.

Las obras están presupuestadas en $ 29.431.43.

NOTA RECIBIDA

Como consecuencia de las instrucciones impartidas por el Ministerio de Gobierno a los Jefes de Policía de los departamentos, ordenándoles vigilen el cumplimiento de la ley nacional número 11723 (Régimen legal de la propiedad intelectual), el Consorcio Argentores, que representa en la Capital Federal, a todas las sociedades de autores, ha dirigido al Ministerio de Gobierno una expresiva nota, encomiando la actividad desplegada por los agentes del Poder Ejecutivo.